

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 y No. Interno 0487 de 2025-02-13 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

Yopal, 22 de Septiembre del 2025.

Doctor(a)
BELCY MORENO LOMBANA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0487 - CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 de 2025-02-13.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 17/05/2025 hasta 30/06/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2025-02-17

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-06-16

5. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Catorce (14) días

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-06-30

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$23.323.240,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$23.323.240,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 y No. Interno 0487 de 2025-02-13 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

Hasta la fecha 30/06/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0487 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$23.323.240,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$23.323.240,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 3	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
PRESENTE INFORME	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$23.323.240,00	\$0,00	\$23.323.240,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: \$5.830.810,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para desarrollar las actividades el profesional de apoyo a la supervisión debe realizar las funciones administrativas, financieras, contables y jurídicas al contrato de interventoría del contrato principal (Art. 83 decreto 1474/11 las funciones de Interventoría y apoyo a la Supervisión no podrán ser concurrentes) y tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos y así dar cumplimiento al objeto contractual. Para lograr cumplir con el objeto o producto a contratar, existen obligaciones de las partes (Contratista y Contratante), las cuales se relacionan a continuación: 1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: 1.1. Acopiar la documentación técnica producida en la etapa precontractual que se requiera, Incluye revisar los estudios previos y anexos del contrato principal y del de Interventoría. 1.2. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Departamento intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. 1.3 Coordinar con las dependencias del Departamento que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales. 1.4. Procurar que por causas atribuibles al Departamento no se cause un rompimiento del equilibrio financiero. 1.5. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance administrativo, financiero, económico y legal del contrato. 1.6. Verificar que por parte de la interventoría se dé el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. 1.7. Entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos e circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, si hay lugar a ello. 2. ACTIVIDADES TÉCNICAS: 2.1. Verificar que la interventoría cumpla con todas las funciones y actividades técnicas que le han sido encomendadas. 2.2. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; de igual manera presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control respecto a la ejecución de los contratos. 2.3. Revisar, validar y entregar a la supervisión la información de los beneficiarios por Municipio de acuerdo a formato de enfoque diferencial de la Gobernación de Casanare. 3. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES: 3.1. Verificar

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 y No. Interno 0487 de 2025-02-13 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

que el interventor le exija al contratista que cumpla con la presentación del programa de utilización del personal, entrega de elementos durante la ejecución del contrato. 3.2. Revisar y verificar las solicitudes de pago formuladas que el interventor apruebe y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas. 3.3. Verificar la ejecución financiera del contrato para prever y gestionar ante quién corresponda, en forma oportuna, la disponibilidad de recursos adicionales, en caso necesario. 4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO: 4.1. Verificar y exigir a la interventoría una vez suscrito el contrato, que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación o de acuerdo con las vigencias y porcentajes exigidos. 4.2. Verificar según el caso, que los subcontratos estén debidamente efectuados y ajustados a Ley. 4.3. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar. 4.4. Elaborar y verificar todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 4.5. Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o efectuar todas las acciones que correspondan y proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan. 4.6. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 4.7. Suministrar la información administrativa, financiera y legal que les sea requerida por el Departamento Nacional de Planeación o por las entidades públicas o privadas contratadas por este. 4.8. Realizar las demás actividades que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la Supervisión y relacionadas por el Supervisor. 5. FUNCIONES DE RECIBO DE LA INTERVENTORIA Y LIQUIDACION: 5.1. Presentar actas e informes mensuales de ejecución del contrato. 5.2. Revisar las actas que se generen durante el desarrollo del contrato. 5.3. Proyectar actas de terminación y liquidación de Interventoría. 5.4. Presentar los rendimientos financieros de la interventoría (si se generaron). 5.4. Apoyar a la supervisión para presentar un informe ejecutivo final sobre el alcance del contrato supervisado, indicando las actividades ejecutadas con los respectivos soportes.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
ACTIVIDAD 1: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:	100	0
Al respecto, se acopio documentación técnica producida en la etapa precontractual, actividad ejecutada al 100% en el periodo del 17 de febrero de 2025 al 16 de marzo de 2025, según consta en los soportes de la actividad que se evidencian en los anexos del informe mensual No1 y en la carpeta compartida destinada para ello por la oficina Secretaria de Integración Desarrollo Social y Mujer.	100	1
En efecto, se organiza los documentos generados en los expedientes contractuales de los contratos objeto de apoyo a la supervisión y se lleva control de la correspondencia recibida y enviada en el presente periodo de informe. Se proyecta igualmente Informe de Supervisión, se integra una matriz de: correspondencia enviada por la supervisión y una matriz de: correspondencia recibida, a través de correo electrónicos establecidos por las partes: consorcioedaddeorocasanare@gmail.com - eldayasminaa@gmail.com - inclusionydesarrollo@casanare.gov.co - ndperezpedraza@hotmail.com, donde se evidencia la trazabilidad cronológica de la información recibida y enviada atendiendo solicitudes oportunamente y realizando los requerimientos necesarios.	100	1
Se realiza apoyo en el suministro de información actualizada de base de datos enfoque diferencial víctimas del conflicto de manera informal a través de WhatsApp y correo electrónico de fecha 14 de mayo 2025, necesaria para atender oportunamente solicitud de la oficina Dirección del Desarrollo Comunitario, y compromisos respecto al memorando No.192 Asunto: Compromiso Comité de Justicia Transicional – identificación beneficiarios víctimas por enfoques, enviado a la profesional Albadonia González. Por otro lado se envía a la oficina jurídica-archivo a través de remisión documentos publicación SECOP Informes de interventoría 1-2-3 de fecha 7 de mayo 2025	100	1
Hasta la fecha del presente periodo, no se ha visto alterado por factores o circunstancias, el equilibrio económico y/o financiero del contrato, tal como se proyecta en informe de supervisión - balance financiero. Informe supervisión - anexo 3 en 28 folios	100	1
Desde el apoyo a la supervisión se realiza la coordinación y asistencia a los Veintiuno (21) días del mes de Abril de 2025, a la reunión con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948. Como observación del acta de terminación: La presente	100	1

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 y No. Interno 0487 de 2025-02-13 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

acta obedece a la terminación de contrato por vencimiento de plazo. El contratista deberá presentar el informe de ejecución de actividades, en medio físico y magnético, con los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para realizar el proceso de liquidación.		
Se ha exigido el cumplimiento de las normas que le aplican a contrato de consultoría N° INTERNO 2948 de 2024 el contrato principal SECOP II CAS-OAJ-LP-010-2024 Y N° INTERNO 2989 de 2024, a través de verificación de informes mensuales de interventoría, por estado terminado el contrato, se verificara y solicitara en informe final de liquidación (matriz relación aportes a seguridad social y planillas)	100	1
En consecuencia, no se han presentado situaciones o circunstancias de irregularidad que afecte o pongan en riesgo de cualquier manera la ejecución de las actividades del contrato en el presente periodo de informe. En el ejercicio de este apoyo a supervisión se hace entrega y pone en conocimiento a la oficina jurídica de terminación en plazo a través del acta de terminación CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948.	100	1
ACTIVIDAD 2: ACTIVIDADES TÉCNICAS:	100	0
En cumplimiento de verificación a la presente actividad se coteja y verifica la información recibida a través de informes de interventoría 1,2,3,4 como información ejecución financiera (actividad etapa preliminar al inicio del contrato y actividades etapa de ejecución, proyección y control de pagos, control de legalidad, eventos contractuales, obligaciones ejecutadas, avance financiero, cronogramas, equipo y personal, dificultades y determinaciones, alertas, control de afiliación y pagos de seguridad social. De otro lado, según a las solicitudes realizadas por la supervisión, se evidencia al respecto la información allegada por el ente interventor, para sus respectivas correcciones, observaciones que haya lugar. Cabe resaltar que el estado de contrato de consultoría es terminado, por lo tanto, se verificara el área técnica en las evidencias presentadas en informes finales para liquidación.	100	2
En cumplimiento a la presente actividad, el profesional de apoyo a la supervisión proyecta Informe de Supervisión presentando avances físico financiero de los contratos relacionados al proyecto. Además de aspectos técnicos y administrativos.	100	2
Se adelanta la gestión al ente consultor de base de datos actualizada con enfoque diferencial a interventoría consorcio (fecha solicitud 24-04-2025), se solicita se realice entrega de la información a los profesionales que supervisión habilita para el recibo y validación de base de datos.	100	2
ACTIVIDAD 3: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES:	100	0
En cumplimiento de verificación a la presente actividad el Apoyo a la Supervisión revisa informes 1,2,3,4: (información financiera, proyección y control de pagos, control de legalidad, eventos contractuales, obligaciones ejecutadas, avance financiero, cronogramas, equipo y personal, dificultades y determinaciones, alertas, control de afiliación y pagos de seguridad social; información general contrato de consultoría (información financiera y proyección de pagos, control de garantías vigentes, ejecución de anticipo, actividades desarrolladas en los periodos , personal y equipo porcentajes de ejecución, oficios , documentos generados, registro fotográfico.	100	3
A través del informe de supervisión se proyecta y registra de manera cronológica matriz pago de los contratos relacionados al proyecto, ajustes y deducciones. En este periodo no se presento solicitudes de pagos	100	3
Al respecto, se evidencia en los estados financieros de los informes mensuales interventoría, no se presenta la necesidad de disponibilidad de recursos adicionales. De igual manera a través del control financiero del contrato principal se mantiene un seguimiento permanente a los pagos realizados y topes de valores de acuerdo con la relación contractual, como se evidencia en informes mensuales de interventoría.	100	3
ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO:	100	0
Se evidencia en esta actividad, que el apoyo a la supervisión verifica y relaciona dentro del Informe de Supervisión cuadro control de pólizas y dentro de informe interventoría resumen de garantías exigidas, donde se evidencia la vigencia con la debida aprobación del mismo y aprobación de la oficina asesora jurídica Gobernación de Casanare (contrato inicial- póliza correcta inversión anticipo y SECOP II. Adicionalmente, la interventoría realiza constantemente el control de legalidad del contrato principal, con fin de mantener un seguimiento permanente a los amparos y vigencias de acuerdo con la relación contractual como se evidencia en informes mensuales de interventoría	100	4
Según informe mensuales entregados por interventoría se evidencio la legalidad de los subcontratos (vehículos-oficina), se verificar en la presentación de soportes del informe final de liquidación dichos subcontratos.	100	4
En el presente periodo no se presento reclamaciones, sin embargo se puede mencionar sobre la	100	4

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 y No. Interno 0487 de 2025-02-13 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

observación descrita en el acta de terminación del CONTRATO DE CONSULTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948 : " La presente acta obedece a la terminación de contrato por vencimiento de plazo. El contratista deberá presentar el informe de ejecución de actividades, en medio físico y magnético, con los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para realizar el proceso de liquidación "		
Se elaboro y verifíco acta correspondiente a este periodo, acta de terminación CONTRATO DE CONSULTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948.	100	4
De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, se verificará que se lleve a cabo la correspondiente liquidación del contrato con el cumplimiento de todas las acciones, los procesos y procedimientos, se proyecta en este periodo de informe y de acuerdo con los plazos el acta de terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-010-2024 - 2989 de 2024-12-17.	100	4
El apoyo a supervisión está en disposición para la atención de peticiones que hagan particulares o autoridades, en el desarrollo de las actividades de los contratos, a través del seguimiento oportuna respuesta a solicitudes.	100	4
Se estuvo en disposición para la atención de información, en el presente periodo no se presentaron requerimiento de información por parte de DNP.	100	4
En cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo a la naturaleza de las obligaciones contractuales, el apoyo a la supervisión realiza toda actividad relacionada y requerida al respecto	100	4
ACTIVIDAD 5: FUNCIONES DE RECIBO DE INTERVENTORIA Y LIQUIDACION:	100	0
Se elaboro y verifíco acta correspondiente a este periodo, acta de terminación CONTRATO DE CONSULTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948.	100	5
De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, en el presente periodo de acuerdo con los plazos se proyecta acta de terminación CONTRATO DE CONSULTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948.	100	5
Se proyecta acta de terminación CONTRATO DE CONSULTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-004-2024 -2948.	100	5
Por el plazo de terminación de contrato de consultoria no se ha hecho requerimientos respecto a la liquidación de rendimientos financieros.	100	5
Por el plazo de ejecución (4 meses- fecha de terminación estimada 17-04-2025) del contrato de consultoria 2948 de 2024, el informe ejecutivo final se presentara en cuanto dicha interventoria finalice actividades y presente informe final de actividades correspondiente.	100	5

F. OBSERVACIONES:

La presente acta de pago final, considera el nuevo plazo de terminación al 30 de junio de 2025, de a acuerdo con la PRORROGA 01 del 09 de junio de 2025 en CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, la cual fue publicada en SECOP II. Que conforme a lo pactado en la PRORROGA 01 del 9 de junio de 2025 al mencionado contrato de prestación de servicios, la nueva fecha de terminación pactada con el contratista, no generó erogación presupuestal, por tanto, se procede a liquidar de común acuerdo, conforme al cumplimiento las obligaciones contractuales.

Atentamente,



NELSON DAVID PEREZ PEDRAZA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0009-2025 y No. Interno 0487 de 2025-02-13 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión del contrato de consultoría N°2948 de 2024, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es: realizar actividades de atención nutricional, prácticas recreativas y de autocuidado, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores, de los 19 municipios del departamento de Casanare.

Aprobó:

BELCY MORENO LOMBANA

Supervisor(a) (E)

Resolución 0389 de 98 de mayo de 2025.

V.ºB.º: _____